



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MEMORÁNDUM: SESESP/UT/EI/017/2024  
FECHA: 02/OCTUBRE/2024  
TIPO DE SOLICITUD: INFORMACIÓN PÚBLICA  
SUJETO OBLIGADO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
FOLIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:  
070123124000044

### ACUERDO DE RESPUESTA

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **veinticuatro** días del mes de **septiembre** del **dos mil veinticuatro**, ésta Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, oficialmente tuvo por recibida la solicitud de información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dice llamarse Alejandra Santiago, a la que correspondió el folio **070123124000044**, mediante la cual solicita lo siguiente:

**“1.- Solicito conocer, de los Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para los ejercicios fiscales entre 2019 y 2024, la cantidad de recurso destinados, por año, al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento. Favor de desagregar la información por año, dentro del periodo solicitado.**

**2.- En caso de que el programa señalado reciba recursos de otro fondo o cualquier otro rubro presupuestal, favor de indicar el nombre de la fuente de los recursos así como la cantidad invertida en el programa entre 2019 y 2024.**

**Cabe destacar que además de existir un convenio de colaboración fiscal con la entidad, también operan los “Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, en el cual, en el artículo 2 se establece que existe un proceso de análisis y registro de las metas y uso e los recursos financieros de parte de las entidades federativas a fin de conocer los resultados obtenidos y compararlos con los esperados.” [SIC]**

La Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este Secretariado Ejecutivo, así como notificar a los solicitantes las respuestas que otorgan las áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento de las resoluciones a los recursos de revisión.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MEMORÁNDUM: SESESP/UT/EI/017/2024  
FECHA: 02/OCTUBRE/2024  
TIPO DE SOLICITUD: INFORMACIÓN PÚBLICA  
SUJETO OBLIGADO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
FOLIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:  
070123124000044

Por lo anterior, derivado del análisis del contenido de la solicitud, la información requerida es competencia de la Secretaría Ejecutiva Adjunta, con fundamento en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por lo que se le solicitó al licenciado Manuel Alejandro Grajales Blancas, Secretario Ejecutivo Adjunto, por medio del memorándum **No. SESESP/UT/171/2024**, de ésta Unidad de Transparencia, con fecha **veinticinco** de **septiembre** del año en curso, para que diera respuesta al requerimiento.

Con motivo de lo anterior, respecto a **las preguntas 1 y 2**, la Responsable de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, recibió por medio del memorándum **No. SESESP/SEA/0493/2024**, con fecha **treinta** de **septiembre** del año en curso, la solicitud dirigida al Comité de Transparencia para la declaración de **inexistencia parcial**, signada por el Secretario Ejecutivo Adjunto antes mencionado, en la que señala:

*“Por lo anterior, se le informa que **no existe** registro alguno en los archivos que obran en esta Secretaría Ejecutiva Adjunta, sobre las preguntas 1 y 2, toda vez que **no fueron destinados recursos para el Programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento, durante los ejercicios correspondientes del 2019 al 2024, dentro del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; así mismo, tampoco existen recursos de otro fondo o rubro recibido para dicho programa en esos ejercicios.**” [SIC]*

Derivado de lo anterior, el Comité de Transparencia en su **Vigésima Octava Sesión Extraordinaria**, de fecha **dos** de **octubre** del año en curso, resolvió **confirmar** la **inexistencia parcial** planteada por el Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante **Acta número SESESP/CT/INEX.P./001/2024**, con fundamento en la fracción II, del artículo 161, y 162, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, misma que se adjunta para constancia.



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MEMORÁNDUM: SESESP/UT/EI/017/2024  
FECHA: 02/OCTUBRE/2024  
TIPO DE SOLICITUD: INFORMACIÓN PÚBLICA  
SUJETO OBLIGADO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
FOLIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:  
070123124000044

Así también, esta Unidad de Transparencia, recibió por medio del memorándum **No. SESESP/SEA/0491/2024**, con fecha **treinta de septiembre** del año en curso, la respuesta de mérito respecto a la **última parte de la solicitud**, signada por el Secretario Ejecutivo Adjunto antes mencionado, que a continuación se transcribe:

*“Por este medio y en atención a su memorándum número SESESP/UT/171/2024, de fecha 25 de septiembre del año en curso, mediante el cual, la Unidad de Transparencia solicita dar trámite a la solicitud de información recibida en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **070123124000044**, en la que el solicitante requiere lo siguiente:*

***“1.- Solicito conocer, de los Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para los ejercicios fiscales entre 2019 y 2024, la cantidad de recurso destinados, por año, al programa de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento (IBIS/ETRACE) y/o cualquier programa relacionado con el rastreo de armamento. Favor de desagregar la información por año, dentro del periodo solicitado.***

***2.- En caso de que el programa señalado reciba recursos de otro fondo o cualquier otro rubro presupuestal, favor de indicar el nombre de la fuente de los recursos así como la cantidad invertida en el programa entre 2019 y 2024.***

***Cabe destacar que además de existir un convenio de colaboración fiscal con la entidad, también operan los “Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, en el cual, en el artículo 2 se establece que existe un proceso de análisis y registro de las metas y uso e los recursos financieros de parte de las entidades federativas a fin de conocer los resultados obtenidos y compararlos con los esperados.”***

*Con respecto a lo solicitado, me permito informarle que en relación a la parte de la solicitud de información que versa sobre:*



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MEMORÁNDUM: SESESP/UT/EI/017/2024  
FECHA: 02/OCTUBRE/2024  
TIPO DE SOLICITUD: INFORMACIÓN PÚBLICA  
SUJETO OBLIGADO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
FOLIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:  
070123124000044

***“Cabe destacar que además de existir un convenio de colaboración fiscal con la entidad, también operan los “Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal”, en el cual, en el artículo 2 se establece que existe un proceso de análisis y registro de las metas y uso e los recursos financieros de parte de las entidades federativas a fin de conocer los resultados obtenidos y compararlos con los esperados.”***

*Con respecto a lo anterior, me permito informarle que con fundamento en el artículo 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, dicha parte de la solicitud de información en comento, se encuentra publicada, disponible y actualizada en la página web oficial de este Secretariado Ejecutivo, debiendo dar clic en el hipervínculo que se le proporciona a continuación:*

<http://www.sesesp.chiapas.gob.mx/transparencia/ef>

*Por lo que en la página que se muestra, deberá seleccionar el ejercicio que desee consultar.” [SIC]*

Por lo antes expuesto, se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y sus anexos.

Hágase de su conocimiento al interesado, en aras de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la información, y para dar cumplimiento a la solicitud de información pública, en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Notifíquese por medio electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, así mismo, al correo electrónico que señala la persona solicitante.

Así lo acuerda y rubrica la C. Licenciada Mariela Cristel Cal y mayor Martínez, Responsable de la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MEMORÁNDUM: SESEP/UT/EI/017/2024  
FECHA: 02/OCTUBRE/2024  
TIPO DE SOLICITUD: INFORMACIÓN PÚBLICA  
SUJETO OBLIGADO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
FOLIO DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:  
070123124000044

Estatad de Seguridad Pública, quien actúa con fundamento en los artículos 67, 68, 70 fracciones II, IV, V, VI, y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.- RÚBRICA.

